




**INSTITUTO de la
DEMOCRACIA**
INVESTIGACIÓN • CAPACITACIÓN • PROMOCIÓN

**PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN
DEMOCRACIA:**

DERECHOS HUMANOS - DDHH

AÑO: 2017

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 1 de 10



ANTECEDENTES:

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en sus Artículos 26 y 27 establecen que:


“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (...)”.

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable, y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz (...)”.

El Plan Nacional para el Buen Vivir –PNBV- 2017-2025, organiza la acción del gobierno y las instituciones del Estado, y plantea tres ejes principales: “1) la construcción del poder popular; 2) derechos y libertades para el Buen Vivir; y, 3) transformación económica y productiva a partir del cambio de la matriz productiva” (2013, p. 48). Precisamente, en los primeros ejes anteriores se inscribe la formación en democracia. El objetivo 4 del mismo Plan se direcciona a “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, y una de las políticas de lineamiento correspondiente a este objetivo señala la necesidad de “promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente” (Ibíd., p. 63).

A partir de la aprobación de la Constitución de 2008 se generó un modelo de planificación y desarrollo centrado en la filosofía del buen vivir, lo que ha permitido la creación de nuevas instituciones públicas que permiten la inclusión, el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad así como también la ampliación de la participación ciudadana, entendiéndose en ésta, la población de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, incluidos montubios, afro-ecuatorianos e indígenas, quienes representan casi la cuarta parte de la población total del país.

El Art. 219, numeral 13 de la Constitución del Ecuador, establece que el Consejo Nacional Electoral –CNE-, entre sus funciones debe “Organizar el funcionamiento de

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 2 de 10

un Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral". Por su parte, la Ley Orgánica Electoral y de las Organizaciones Políticas, Código de la Democracia (2009, en el Art. 25, numeral 17.- entre las funciones del Consejo Nacional Electoral establece "...Promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos, incorporando el principio de interculturalidad"; numeral 18 dice: "Organizar el funcionamiento del Instituto de Investigación y Análisis Político que además asumirá la capacitación y la promoción político electoral", el artículo 3 menciona que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados. El Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 782 del 5 de septiembre de 2012, en su numeral 6.3.2, menciona que el Instituto de la Democracia deberá "Ejecutar planes, programas y proyectos de capacitación dirigidos a fortalecer el ejercicio de participación política en el marco de la realización de procesos democráticos".


Según el Estatuto Orgánico por Procesos, la misión del Instituto de la Democracia propicia el estudio de la democracias representativa, directa y comunitaria; el asesoramiento técnico a la Función Electoral, la capacitación y formación en democracia del personal electoral, de los sujetos políticos y la sociedad civil; y, la promoción de la democracia en el Ecuador, desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

Que en Capítulo tercero, correspondiente a los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria dice: "Art. 35.- *Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.*"

JUSTIFICACIÓN:

En el contexto de esta normativa, se plantea la continuidad en la ejecución de programas y se proyecta acciones de manera sistemática, a través del diseño de nuevos programas y proyectos de capacitación, y educación cívico-democrática.

Para ejecutar los diferentes programas, proyectos y planes de capacitación se debe tomar en cuenta que las técnicas y metodologías de facilitación deben responder a las necesidades del grupo objetivo y las características propias de su territorio y para esto deben tener un dominio de las diferentes herramientas para que el

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 3 de 10

momento de la planificación y ejecución de los proyectos de capacitación puedan responder adecuadamente a las necesidades locales.

Este instrumento contiene el diseño, la estructura y la organización del programa, estrategias y actividades de capacitación en materia cívico-democrática y cultura democrática electoral que la Dirección de Capacitación viene implementando.

La capacitación nos permite aportar a la construcción de una sociedad más democrática, innovadora, sustentable e incluyente donde los derechos humanos, los derechos de la naturaleza y el Sumak Kawsay, sean elementos inalienables y fundamento ético político de todas las acciones que se promuevan en las personas.


Para contribuir a la formación de hombres y mujeres como sujetos políticos para el ser, el ejercicio pleno de sus libertades y derechos y el desarrollo del compromiso personal y social de incorporar el cambio, la innovación y el liderazgo como capacidades para provocar el cambio social y la acción transformadora dentro del Estado y en las organizaciones sociales.

Para formar servidoras y servidores públicos con pensamiento crítico, para el ejercicio de las competencias y la toma de decisiones efectivas en la implementación de los planes, programas y proyectos, para que a través de su experiencia y de los conocimientos a ser fortalecidos puedan generar propuestas de cambio e innovación para la gestión en lo local y personal.

Para formar ciudadanos y ciudadanas con pensamiento crítico, para el ejercicio de las competencias y la toma de decisiones efectivas en la implementación de planes, programas y proyectos, para que a través de su experiencia y de los conocimientos a ser fortalecidos puedan generar propuestas de cambio e innovación para la gestión en lo local y desarrollo personal.

Para alcanzar la sociedad que queremos; buscamos aportar el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en los gobiernos locales, en las organizaciones sociales y las unidades educativas, las capacidades se concretan en la formulación de proyectos de cambio –realizables- que se conviertan en acciones de política pública y/o de desarrollo social.

En este contexto, el Instituto de la Democracia, considerando la importancia de fortalecer la democracia en los diferentes estamentos de la sociedad, ha decidido implementar el Programa Nacional de Capacitación en Derechos Humanos, con el fin de empoderar a la ciudadanía en general permitiéndole así ejercer su pleno derecho a participar activamente en la sociedad dentro de un ambiente de justicia, equidad y desarrollo.

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 4 de 10

OBJETIVOS:

Objetivo General:

El objetivo del programa es lograr el fortalecimiento de la democracia a través de la formación y capacitación de la ciudadanía sobre la importancia de ejercer sus derechos humanos en general y en especial de aquellos consagrados en la Constitución Política del Ecuador del 2008, a fin de empoderarla y concientizarla, permitiéndole así tener condiciones de vida más dignas, que faciliten su desarrollo material y espiritual y satisfaga todas sus necesidades.

Objetivos Específicos:

1. Capacitar y formar en democracia al personal electoral, estudiantes, sujetos políticos y sociedad civil en general, desde un enfoque de intercultural, incluyente, participativo, de género, intergeneracional y de derechos humanos;
2. Promocionar los derechos humanos en los diferentes grupos objetivo, lo que les permitirá gozar de una vida más digna, justa y equitativa en el país.

PÚBLICO OBJETIVO:


Funcionarios electorales, estudiantes, organizaciones políticas y sociales y ciudadanía en general.

METODOLOGÍA:

El Modelo Pedagógico que se implementará en los cursos, talleres y seminarios en cada uno de los proyectos a llevarse a cabo, es un modelo pedagógico a través del cual expresamos nuestra visión sobre la sociedad, los sujetos y la educación que queremos, se busca contribuir a formar y definir los elementos que configuran nuestra propuesta educativa.

La metodología a utilizar en los talleres de capacitación está basada en la utilización adecuada de técnicas pedagógicas, a través del Aprendizaje Constructivista, la misma que ayudará a desarrollar las actividades por sí mismas y, se puede aplicar efectivamente, tanto en espacios y ambientes naturales abiertos como auditorios y salas.

Este tipo de pedagogía se concentra en estrategias de transmisión que forman destrezas y conocimientos tras haber sido experimentados de forma práctica, a través de los cuales se pretende formar, moldear y fortalecer actitudes y conocimientos. De esta manera se logra un amplio impacto en la interiorización de información, las cuales son relacionadas directamente con la vivencia diaria, donde

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 5 de 10

el asistente se siente tocado por una experiencia que surge de sí mismo. Esta nueva metodología ensayada y practicada con resultados positivos, combina procesos para la identificación, el aprendizaje, y la práctica de las más relevantes habilidades, orientados a la reflexión, análisis, y aplicación de estos principios con un mayor grado de compromiso.

Las nuevas tendencias en el campo del aprendizaje utilizan la metodología Constructivista reconocida como aprendizaje Constructivista mediante la implementación de talleres vivenciales como parte de un proceso de capacitación, talleres en los cuales, las actividades, simulaciones, dinámicas de grupo son herramientas que cumplen un papel primordial para promover el auto-descubrimiento desde lo fáctico.

Las actividades deben ser profesionalmente estructuradas y dirigidas para lograr los objetivos propuestos.

El aprendizaje Constructivista nos proporciona una oportunidad extraordinaria de crear espacios para construir [aprendizajes significativos](#) desde la auto-exploración y experimentación, utilizando los conceptos: "aprender haciendo".

MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

La capacitación puede desarrollarse a través de las modalidades presencial, semipresencial y virtual, procurando implementar los siguientes procesos:

Formación: Con el propósito de impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación a las necesidades.

Actualización: Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de la necesidad actual en un determinado programa o evento.

Especialización: Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a un área o tema determinado.

Los cursos parten de la práctica concreta que desarrollan las instituciones, experiencias que sirven de base para el análisis reflexivo sobre lo que hacemos o cómo actuamos, asimilando los contenidos teóricos, procesando la nueva información, sobre la base del desarrollo del pensamiento crítico, realizando abstracciones y generalizaciones, lo que genera nuevas hipótesis y la deducción de nuevas implicaciones para la acción que sirve de guía para actuar en la creación de nuevas experiencias que transformen la realidad. El Modelo andragógico a implementarse es el Constructivismo Cognitivo (Vygotsky).

MALLA CURRICULAR:

Tema	Contenidos	Duración
------	------------	----------


	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 6 de 10

MÓDULO 1: Principios de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los derechos humanos? - Características de los Derechos Humanos - ¿Para qué sirven los Derechos Humanos? - Clasificación de los Derechos Humanos 	2 días (2 horas diarias = 4 horas en total)
MÓDULO 2: Declaración Universal de los Derechos Humanos -	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Universal de los Derechos Humanos - Contexto histórico en el que se la formuló - Contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 	2 días (2 horas diarias= 4 horas en total)
MÓDULO 3: - Derechos garantizados en la Constitución de 2008 de la República del Ecuador:	<ul style="list-style-type: none"> - Breve Introducción a los DDHH. - Derechos garantizados en la Constitución de 2008 de la República del Ecuador. - Garantías Constitucionales: (video) - Democracia y Derechos Humanos. 	2 días (2 horas diarias = 4 horas en total)
MÓDULO 4: - Principios de Aplicación de los Derechos.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los principios de aplicación de los derechos? - ¿Quiénes son los titulares de los derechos? - ¿Qué principios rigen a los derechos? 	2 días (2 horas diarias= 4 horas en total)

<p>MÓDULO 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos mayores - Niños, niñas y adolescentes - Mujeres embarazadas - Personas con discapacidad - Personas privadas de libertad - Personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. - Personas en situación de riesgo. - Víctimas de la violencia doméstica, sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. 	<p>2 días (2 horas diarias= 4 horas en total)</p>
--	--	---

CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA:															
NO.	ACTIVIDAD:	CRONOGRAMA												OBSERVACIONES	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Realizar Talleres de capacitación en Derechos Humanos para: Funcionarios electorales, estudiantes, organizaciones políticas, organizaciones sociales, ciudadanía en general.														


	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 8 de 10

ORGANIZACIÓN:

Dirección/es responsable/s:	Dirección de Capacitación IDD – Pamela Dávila		
Coordinador/es responsable/s:	Pamela Dávila		
Fechas:	Mayo a Diciembre de 2017		
Horarios:	10h00 – 12h00 (por módulo)		
Lugar:	Auditorios de la Democracia a nivel nacional		
Convocatoria:	Pamela Dávila		
Número de participantes:	40 participantes por cada grupo objetivo		
Productos a entregar:	<ul style="list-style-type: none"> - Declaración Universal de los Derechos Humanos - Folleto con los Derechos Humanos garantizados en el Constitución de la República del Ecuador, 2008 		
Publicidad, difusión y comunicación:	IDD		
Logística:	IDD		
Presupuesto:	Por definir		

RECURSOS:

TECNOLÓGICOS	HUMANOS	MATERIALES	PRESUPUESTO
Equipos de amplificación Equipos multimedia Computador y portátil (Laptop) Servidor para Plataforma Web	Facilitador Ayudantes de logística y tecnología	Libros, folletos, documentos en Word, PowerPoint, PDF, Videos, Link de enlaces Web	Registrado en la Dirección Administrativa Financiera del IDD

	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN DEMOCRACIA	
		DERECHOS HUMANOS - DDHH	
		Fecha de emisión: 2017-03-27	
		Versión: 1	Pág. 9 de 10

Plataforma Web			
Señalador láser			

PROYECTOS PLANIFICADOS:

1. Fortalecimiento institucional - Funcionarios Electorales;
2. Estudiantes Universitarios;
3. Organizaciones Políficas;
4. Organizaciones Sociales;
5. Ciudadanía en General;
6. Plataforma TCE.